



Real Federación Española de Balonmano
www.rfeb.com



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

NORMATIVA DE AYUDAS
A DEPORTISTAS
AÑO 2020





NORMATIVA DE AYUDAS A DEPORTISTAS AÑO 2020

Los deportistas que participan en las distintas selecciones nacionales de la Real Federación de Balonmano no perciben ayudas excepto las categorías absolutas de Balonmano pista y playa para este año 2020 y los jugadores/as que participen en las actividades programas de la selección absoluta femenina que hemos denominado WCH2021.

En el caso de las jugadoras y jugadores absolutos masculinos y femeninos de balonmano pista el importe de la beca, en este año 2020 y debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, se ha asignado en un importe fijo según criterios del Plan ADO, más un complemento que reparte la Federación en función de sus resultados deportivos obtenidos en sus campeonatos de Europa o del Mundo del año correspondiente. El importe fijado para este año 2020 para los jugadores/as de los equipos absolutos femeninos y masculinos es de 40.000€.

El criterio de reparto a los distintos jugadores es en cuantía fija en cada actuación, por su asistencia a la misma. Ahora bien este año 2020, debido a la situación sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, y que ha supuesto la cancelación y retraso de muchas actuaciones, los criterios de asignar la Beca a los jugadores/as se han visto afectados. En el caso de los jugadores al tener ya celebrado su Campeonato de Europa en el mes de enero, el importe de la beca se asigna en función de la asistencia de los jugadores a las distintas actividades previstas en el año, que han sido en el primer y último trimestre del año. En el caso de las jugadoras, que tienen suspendida toda la actividad prevista en los tres primeros trimestre del año 2020, y esta previstas toda la actividad de preparación y Campeonato de Europa en el último trimestre del año, se ha previsto una reparto de beca nominativa para los tres primeros trimestres del año y otro por actividad para el último trimestre. La cuantía nominativa para los tres primeros trimestres del año es de 15.000€ y el resto se reparte en función de la actividad del último trimestre del año.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO



Las jugadoras que participen en las actividades de la selección absoluta femenina WCH2021, perciben un importe de 50€ por día que participe en las actividades de la selección absoluta WCH2021.

Los jugadores absolutos de Balonmano playa tanto masculinos como femeninos perciben un importe diario de 36 € por día de concentración y campeonato.

06-05-2020

